



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ESTADO
DE JUSTICIA

MUTUALIDAD GENERAL
JUDICIAL
ÁREA DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS

SOLICITUD DE SUBSIDIO DE JUBILACIÓN

DATOS DEL MUTUALISTA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE					
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>					
NUM. DE AFILIACIÓN A MUGEJU						NIF/ Pasaporte / D. Identificación (U E)					
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>						<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>					
DOMICILIO: Calle o plaza y número						CÓDIGO POSTAL			LOCALIDAD		
<input type="text"/>						<input type="text"/>			<input type="text"/>		
PROVINCIA			DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO			NUMERO DE TELEFONO					
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>					

DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

<input type="checkbox"/> JUBILACIÓN FORZOSA POR EDAD	
FECHA DE JUBILACIÓN <input type="text"/>	CUERPO / ESCALA <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE PARA EL SERVICIO	
FECHA DE JUBILACIÓN <input type="text"/>	CUERPO / ESCALA <input type="text"/>
FECHA DE NACIMIENTO <input type="text"/>	FECHA CUMPLIMIENTO EDAD JUBILACIÓN FORZOSA (65/70 AÑOS) <input type="text"/>

Los mutualistas jubilados forzosos o por incapacidad permanente tendrán derecho a la prestación cuando cumplan la edad prevista, en la normativa específica aplicable a su Cuerpo o Escala, para la jubilación forzada (65 ó 70 años)

DATOS PARA EL IMPORTE DE LA PRESTACIÓN

Retribuciones básicas. Importes integros correspondientes al mes de su jubilación (sin pagas extraordinarias ni atrasos)

SUELDO/ mes
 TRIENIOS/ mes

TOTAL (A)/ mes

DATOS PARA EL PAGO POR TRANSFERENCIA

BANCO / CAJA _____ DOMICILIO _____

MUNICIPIO _____ CÓD. POSTAL _____ PROVINCIA _____

IBAN

AVISO IMPORTANTE: La falsedad en documento público, así como la obtención fraudulenta de prestaciones, puede ser constitutiva de delito

DOCUMENTACION A ADJUNTAR

- Fotocopia del DNI
- **Certificación de la Unidad Pagadora** en el que consten la retribuciones básicas íntegras correspondientes al mes en que se produzca la jubilación
- **Fotocopia compulsada de la Resolución** en que se acuerde la jubilación

Plazo de presentación de la solicitud

- En el caso de jubilados forzosos por edad: cinco años, contados a partir del día siguiente al de la fecha fijada para dicha jubilación.
- En el caso de jubilados por incapacidad permanente para el servicio: cinco años, contados a partir del día siguiente al de la fecha de cumplimiento de la edad fijada para la jubilación forzosa por edad en el Cuerpo o Escala de pertenencia del funcionario.

Transcurrido el plazo de cinco años indicado en los dos apartados anteriores, se producirá la caducidad del derecho.

DECLARO bajo mi responsabilidad :

Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y autorizo a que se realicen consultas en ficheros públicos para acreditarlos, con garantía de confidencialidad y a los efectos exclusivos de esta solicitud.

Quedo enterado/a de la obligación de comunicar a la Mutualidad General Judicial cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.

SOLICITO mediante su firma, que se dé curso a esta petición de prestación de Subsidio de Jubilación, adoptando para ello todas las medidas conducentes a su mejor resolución.

Enade.....de 20

Firma

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el artículo 13 del *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales)*, se informa que los datos personales facilitados mediante este formulario serán tratados por: MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL, con la finalidad de: PRESTACIONES.

El mencionado tratamiento de datos personales es necesario para el cumplimiento de la misión realizada en interés público y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD). Cesiones de datos previstas:

A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en materia tributaria, en virtud de lo dispuesto en los artículos 94 y 95 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre) en lo determinado por la ley.

Podrá ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL	Datos de contacto del Responsable: CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID Tel.: 91 586 03 00 Correo electrónico: http://www.mugeju.es/contacto
		Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: C/ Bolsa núm. 8. 28071, Madrid. Tels.: 902 007 214 y 91 837 22 95. http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1
FINES DEL TRATAMIENTO	PRESTACIONES	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia
		Plazo de conservación: Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente al interesado, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se usan en tratamientos automatizados para elaboración de perfiles.
LEGITIMACIÓN	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD).	Base jurídica del tratamiento: Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial
		El interesado está obligado a facilitar los datos en virtud de lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 19, así como del apartado 2 del artículo 49 del Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.
DESTINATARIOS	Cesiones de datos previstas: A los destinatarios indicados	A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en materia tributaria, en virtud de lo dispuesto en los artículos 94 y 95 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre) en lo determinado por la ley.
	Transferencias a terceros países	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
DERECHOS	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos.	Cómo ejercer sus derechos: puede ejercer los derechos de acceso, rectificación supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos, dirigiéndose al responsable del tratamiento, o a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros (https://administracion.gob.es).
		Derecho a reclamar: ante la Agencia Española de Protección de Datos.